

LA ACTUALIDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO

Libertad.

Tolencia.

Progreso.

El precio de suscripcion por un mes en Barcelona son 10 rs. vn. y en los demas puntos de España 36 rs. vn. por trimestre, franco el porte. Los anuncios de los suscritores se insertarán á 8 mrs. linea, y los de los no suscritores á medio real sin que se admita correspondencia que no venga franqueada.

Se suscribe en Barcelona en el despacho de la Redaccion, calle de Fernando 7.º núm.º 8 nuevo; en la libreria de D. Agustin Gaspar, plaza de Palacio; en la libreria de Oliva; calle de los Baños; y en la de Cerdá, plaza del Angel. — Fuera de Barcelona en las administraciones de correos y principales librerias.

ADVERTENCIA.

Por la mucha ocupacion que nos ofrecen las primeras tareas del periódico y lo preocupado que tiene nuestro ánimo lo acacido á nuestra Reina D.^a Isabel II (Q. D. G.) nos ha hecho retardar la continuacion de la novela *Gloria y Amor* por D. FRANCISCO OLIVER, pero nos apresuraremos á cumplir nuestra promesa dada á los muchos suscritores que nos honran, procurando que haya la menor interrupcion posible.

BARCELONA 6 DE FEBRERO.

La indignacion y el dolor se disputan en este momento el corazon de todos los buenos ciudadanos. Nosotros, cuanto mas meditamos sobre el atentado cometido contra la persona de S. M., que tan profunda y dolorosa sensacion ha producido, mas sentimos turbarse nuestra razon y mas perdidos nos hallamos en un laberinto de estrañas conjeturas. ¿La mano que vibró el puñal obedeció á un pensamiento enjendrado espontáneamente en la cabeza del asesino por un exceso de fanatismo llevado hasta la locura, ó estaba movida secretamente por los hilos de una trama tenebrosa que debia hundir nuestra pobre patria en un abismo de calamidades y de sangre? Preferimos creer lo primero. Por mas que como se nos ha asegurado, aunque hoy leemos lo contrario en el suplemento de uno de nuestros colegas, el agresor haya pertenecido á la faccion liberticida que por espacio de tantos años desconoció la legitimidad de nuestra Reina, nos guardaremos bien de atribuir su execrable crimen á una combinacion absolutista, sobre todo cuando no acertamos á ver las consecuencias favorables que hubiera podido tener para la causa del absolutismo la muerte de la que ocupa hoy el trono. ¿Pues qué? Si tan horrible catástrofe hubiese sobrevenido, ¿no se hubiera inmediatamente sentado doña Isabel III constitucional en el solio que ocupa D.^a Isabel II? ¿No hubiéramos sostenido á la Hija todos los liberales con el mismo entusiasmo que sostuvimos en su menor edad á su augusta Madre? ¿No se hubiera colocado una muralla de pechos generosos y leales entre el absolutismo usurpador y el trono liberal y legítimo? Necesario seria que todos los absolutistas hubiesen perdido el juicio para no comprender que con la muerte de nuestra Reina no dan á su desahuciada causa ninguna nueva probabilidad de triunfo. A mas

de que, deseosos todos los gobiernos que han tenido doña Isabel II constitucional de borrar todos los odios, y apagar hasta el rescollo de las pasadas disensiones, han mimados á los que fueron enemigos de la Reina hasta el punto de la estension de la ira, del dolor y del perjuicio muchas veces de los que siempre han sido sus constantes defensores, y mentado los habitantes de la corte al perno tienen de consiguiente los absolutistas, vencidos igualmente en el terreno de la fuerza que en el de la razon, ni siquiera un pretexto para manifestarse descontentos. En tanto pues que el tiempo no haga descender hasta nosotros alguna revelacion que nos ilumine, no complicaremos al partido absolutista con sospechas audaces en el atentado horrible que tanto deploramos, por mas que se confirme que ha militado el agresor bajo las banderas del pretendiente.

Pero aunque el crimen que comete un individuo aislado, aunque sea de fe política, no debe manchar la historia de la comunión á que pertenece, nos servirá de mucho consuelo, en medio del dolor de que nos hallamos poseidos, que no haya salido el regicida de las filas de la libertad. Apenas por disposicion de la Autoridad se fijó en las esquinas de esta capital la infausta nueva, mucho ántes de ser conocidos el apellido, la profesion y los antecedentes del asesino impío, todos los barceloneses conmovidos reconocieron el golpe, todos lo atribuyeron á la mano de un hombre desmoralizado. No podia venir de otra mano, y aun de esta parece imposible. ¿Asesinar á la Reina, y ser esta Reina doña Isabel segunda, á cuyos pies no se ha postrado jamas un desvalido, sin que su manto real hayo enjugado sus lágrimas! ¿Asesinar á la Reina y ser esta Reina la que mas veces ha hecho uso de su prerogativa para conmutar la pena de los condenados á muerte! ¿Asesinar á la Reina, y ser esta Reina la que siempre ha dado su nombre y ha prodigado sus tesoros á cuantos los han solicitado para llevar á cabo una empresa que pudiese dar á la patria prosperidad ó gloria! Los demócratas mas ardientes, hasta los mismos que consideran incompatible la existencia del principio monárquico con la realizacion de su sistema, veneran y aman á doña Isabel segunda. ¿Y como no amarla si es tan buena? ¿Como atentar contra la vida, no ya de la Reina, no ya de una señora, sino de la mas infeliz de las mugeres, precisamente en el instante mismo que se dirige al sagrado templo para dar gracias al Todopoderoso por haberle dado una hija?

Los que hemos sido testigos oculares de la adoracion, del culto que todo el pueblo de Madrid tributa á nuestra Reina, hasta de la vergüenza que habrán experimentado los habitantes de la corte al perpetrarse el horrible atentado del 2 de febrero. ¿Quien ignora las pruebas de adhesion espontánea que recibió doña Isabel segunda en medio de una de las últimas insurrecciones que ensangrentaron las calles de Madrid? Recuérdese que pasó S. M. por enmedio de los combatientes durante lo mas encarnizado de la pelea, y de todas las filas, lo mismo de las que sostenian al gobierno que de las que lo combatian, salió la voz unánime de *alto el fuego!* Recuérdese que hubo una tregua que el coche de S. M., y en seguida las hostilidades se rompieron de nuevo con tanto encarnizamiento como ántes. La indignacion de un pueblo, cuyos hijos, hasta los que han sido calificados de enemigos de la institucion monárquica, tienen acreditado su amor á doña Isabel II de una manera tan elocuente, debe ser terrible en este instante; sin embargo no puede serlo mas que la que experimentan los ánimos de todos los barceloneses. — A. R.

Despues de habernos apresurado en manifestar á nuestros conciudadanos la infausta nueva del atentado cometido contra S. M. la Reina y la indignacion que en nosotros habia producido tan enorme delito, creemos de nuestro deber dar todas las noticias que se refieren al estado de la salud de la que ocupa el trono. Este estado es satisfactorio, como se ve por el siguiente extraordinario que ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia:

«Ministerio de la Gobernacion del Reino. — Adjunta remito á V. E. la Gaceta de hoy en la cual verá el último parte sobre el estado de salud de S. M. que hasta ahora continúa sin presentar sintomas desfavorables, habiendo dormido S. M. gran parte de la noche. Se sigue con actividad la causa al criminal que ha cometido el atentado que tiene consternada la poblacion de Madrid, la cual permanece tranquila y dando inequívocas y señaladas muestras del grande y vivo interés que le inspira el estado de nuestra Soberana: debiendo advertir á V. E. que por la premura del tiempo no se hace igual comunicacion por el Ministerio de la Guerra, trasladando V. E. esta á la Autoridad militar de esa provincia. De Real orden lo digo á

V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1852. — Bertran de Lis. — Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

Sumilleria de Corps de S. M. — Excelentísimo Sr.: El Excmo. Sr. primer médico de Cámara me dice á las once de esta noche lo que sigue:

«Excmo. señor. — Despues de desaparecer los sintomas espasmódicos propios de los primeros momentos, ha entrado S. M. en reaccion y pasado varios ratos completamente tranquila. Al presente se halla bastante sosegada.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 2 de febrero de 1852. — Firmado. — El duque de Hijar, marques de Orani. — Sr. Presidente del Consejo de ministros.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros ha recibido el siguiente parte: «Sumilleria de Corps de S. M. — Excmo. Sr. El Excmo. Sr. primer médico de Cámara me dice á las cinco de la mañana lo que sigue:

Excmo. Sr.: La reaccion se sostiene y va acompañada de un copioso sudor. S. M. ha dormido una gran parte de la noche, y no ha tenido dolores ni graves incomodidades. Hay regularidad en el ejercicio de las mas importantes funciones de la economía.

Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de Febrero de 1852. — El Duque de Hijar, marqués de Orani. — Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, Presidente del consejo de Ministros.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha recibido por conducto de la Sumilleria de corps de S. M. el siguiente parte, dado por los Médicos cirujanos de cámara á las once de la mañana. — «S. M. ha pasado la mañana con tranquilidad. La calentura y la inflamacion local ambas inevitables en este caso son moderadas. — A esta hora, que son las tres de la tarde, el estado de S. M. continúa sin presentar ningun sintoma desfavorable. De orden del Sr. Ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de febrero de 1852. — El Subsecretario. — Antonio Gil de Zárate. — Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona. — Es copia. — Ventura Díaz.

Apenas el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad tuvo noticia del execrable atentado del 2 de febrero una co-

misión de su seno pasó á hacer presentes á los Excmos. SS. Gobernador y Capitan General los sentimientos de que se hallan poseídos, que no son ni pueden ser otros que los de todos los barceloneses. Las referidas autoridades militar y civil recibieron con manifiestas señales de gratitud esta manifestación espontánea del Cabildo de Barcelona que insertamos á continuación:

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

SEÑORA:

El Ayuntamiento de esta vuestra ciudad de Barcelona acaba de saber con asombro é indignación, que la sacrilega mano de un vil asesino ha osado atentar contra los preciosos días de V. M. La Providencia ha detenido el brazo homicida, y el que á tan inaudito crimen se atreviera se halla ya sujeto al fallo inescorable de la justicia humana.

Un suceso de semejante clase, sería un feo borron para la historia de la nación española que tiene por uno de sus timbres mas gloriosos, su nunca desmentida lealtad hacia el trono, si todos los hijos de esta vasta monarquía, sin distinción de clases ni partidos, no lanzasen un grito unánime de execración para anatematizarlo.

Fiel intérprete este Ayuntamiento del entusiasta afecto que os profesan los habitantes todos de esta capital, bendice la bondad divina que ha salvado del borde del peligro la existencia de la adorada Reina, y se congratula con la idea de que pronto su interesante salud se hallará completamente restablecida. Dignaos, pues, Señora, aceptar esta espontánea manifestación de este cabildo municipal que une sus votos á los de todos los españoles, para que Dios conserve por dilatados años los días de V. M. Barcelona 5 de Febrero de 1852.—Señora, A. L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

Entre otras de las comisiones que se han presentado al Excmo. Sr. Capitan General para manifestarle su pesar y sentimiento por el horroroso atentado cometido contra la Augusta Persona de S. M.; lo han efectuado los señores jueces de primera instancia y promotores fiscales de esta ciudad.

Después pasaron á la habitación del M. I. Sr. Regente repitiéndole su adhesión al Trono de nuestra Reina por medio de una exposición elevada á S. M. que han entregado en manos del referido Sr. Regente.

Gaceta de la Capital.

Papel sellado. Otra vez las expensas de esta capital están desprovistas de papel del sello 3.º, quedando paralizadas por este motivo un sin número de causas é irrogándose perjuicios inmensos á los litigantes. Como no es esta la primera vez que está sucediendo en lo que llevamos transcurrido del presente año, llamamos muy particularmente la atención del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, esperando de su celo que remediará semejante falta.

Militares. Algunos jefes y oficiales retirados y de reemplazo se han acercado á nuestra redacción manifestándonos, que animados del deseo de que la respetable clase á que pertenecen no carezca de muchas noticias de interés puramente militar, habían tenido por un momento la idea de publicar un periódico ó al menos una hoja suelta semanal que se ocupase exclusivamente de sus intereses. En el interín esto se realice, pueden estar seguros los citados SS. Jefes y Oficiales, que las columnas de nuestro periódico estarán siempre abiertas á las noticias y reclamaciones de un marcado interés en favor de tan benemérita clase.

Nuevo estrecho. Los vecinos de la caa que estaba sumamente concurrida. Una de Arolas van á elevar una exposición gran porción de máscaras, con caprichosos y quien corresponda para que en tiempos variados trages, bulliciosas á cual mas, y vivos se les permita transitar en un buen número de jóvenes de ambos sexos. Dicen que los motivos, en que vendrá ános, apuestos y galantes, llenaban completamente tan justa solicitud, no pueden afectar el elegante salón. Apenas podía en lo mas mínimo á la marina española, y los chillidos de las máscaras ahondando de poco al dar noticia de las embalgamas los sonos de la música. Era en una caciones llegadas al puerto en el día de ayer palabra un preludio del antrúeo (los tres creemos poder continuar «De la calle días del carnaval»). Nos contaron escenas Fernando 7.º á la de Boquería por el estruendo sumamente divertidas y que prueban la cho de la de Arolas en tres días el la magia del antifaz y la diablura de algunos etc., en lastre y así de otras calles por de nuestros paisanos. Referiremos una de ellas que nos merece particular atención.

Una mejora mas. Dirigida nuestra vista hacia todo lo que puede contribuir á la utilidad, conveniencia y embellecimiento de esta Capital, nos atrevemos á insinuar á M. I. Ayuntamiento que agradaría se colocase en las Casas Consistoriales un reloj por sus alrededores como pájaro de mal que se ámbre por las noches como el daguero, se acercó á ellos diciéndoles: Es la plaza de Palacio.

No todo lo bueno ha muerto. Nos complace en publicar un rasgo que aunque muy sencillo en sí, es un signo barométrico, que nos prueba que no está aun bajo cero la honradez española. Un niño de diez ó doce años al cual se le encargó la venta de cierto objeto, recibió por una de las prendas una cantidad mucho mayor que la que se le había prefijado y la entregó íntegra, diciendo: *me lo han dado y no lo he querido guardar.* Espansión que al presenciaria en esta ciudad nos hizo apreciar la probidad que aun existe aun que sea entre las clases mas pobres y necesitadas de la Sociedad.

Tenemos entendido que los habitantes del Barrio de san Beltrán ó Hostafranchs, estramuros de esta ciudad han elevado una razonada exposición el Excmo. Ayuntamiento Constitucional para que se establezca en él una escuela gratuita de niños. No dudamos que S. E., que tanto se desvela por el bien de sus administrados, se ocupará cuanto antes de objeto tan recomendable, y que ha llegado á ser una verdadera necesidad, atendido el aumento de población que ha tenido dicho barrio, su distancia de esta capital, y la circunstancia de componerse en su mayor parte de familias menesterosas, faltas, por consiguiente, de recursos para proporcionar á sus tiernos hijos los primeros elementos de instrucción, y aun de tiempo para cuidarles por tener que emplearlas en el preciso y material trabajo, vejando en la ignorancia y ociosidad, y estando espuestos á mil accidentes desgraciados especialmente siendo el punto mas poblado, de mucha confluencia y tránsito.

A un curioso observador le ha ocurrido la idea de que se señale el espacio para el tránsito de los carruages y acémilas en los puntos donde confluyen varias calles, como en el llano de la Boquería por medio de dos hileras colaterales de piedras bastante anchas que marquen bien el derrotero. Desdeluego aplaudimos un pensamiento que con poco coste puede plantearse en beneficio y comodidad de todos los transeúntes, lisonjeándonos que merecerá la aprobación de la autoridad.

Hemos visto con satisfacción que se ha principiado la recomposición del empedrado de la calle de la Paja. Bien lo necesitaba por cierto, pues á tal estado de deterioro había llegado, que era menester andar con mucho aplomo; y aun así no dejaban de resentirse los pies algo delicados y callosos. Ciertamente se verifica la reposición con piedras viejas; pero en lo viejo consiste á veces el morito, y como quiera siempre es útil tener lo bueno, mientras se espera lo mejor.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Villanueva y Geltrú 4 de Febrero. Asistimos ayer á la reunión de la Floresta

Art. 3.º Las Diputaciones se instalarán el día 1.º de abril próximo, en el cual darán principio á su primera reunión ordinaria del presente año.

Dado en Palacio á veinte y cinco de enero de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación.—Manuel Bertran de Lis.

MINISTERIO DE ESTADO.

Exposición á S. M. la Reina.

SEÑORA: La Diputación permanente de la Grandeza de España, por sí y á nombre de la clase que representa, llega á las gradas del Trono para manifestar á V. M. el profundo dolor que la agobia y la justa indignación que la asalta al contemplar el atentado horrible perpetrado contra la augusta persona de V. M.

Tan atroz crimen, Señora, que tiene aterrorizada á la leal Madrid, y que llenará de asombro y aflicción á todos los españoles de ámbos mundos; tan horrendo crimen, Señora, casi desconocido hasta ahora en esta monarquía, pide una pronta y terrible expiación, y las disposiciones mas enérgicas que imposibiliten para siempre el que venga á manchar las páginas de nuestra historia.

Nuestras personas, Señora, nuestras familias, nuestras haciendas están á los pies de V. M., y nuestros pechos la servirán siempre de escudo como los de todos los leales españoles.

Damos gracias rendidas al Omnipotente que nos ha conservado la importante vida V. M., y le rogamos con el mayor fervor que no nos retarde el consuelo de ver restablecida la importante salud de la augusta Soberana, que es la Madre de su pueblos y el ídolo de la nación española.

Madrid 2 de febrero de 1852.—Señora. —A. L. R. P. de V. M.—M. L., el conde de Altamira, duque de Montemar, Decano. —El duque de Villahermosa.—El duque de Osuna y del Infantado.—El duque de Tamames.—El conde de Puñonrostro.—El conde de Pinohermoso, como mayordomo mayor de S. M. la Reina.—El conde de Lalaing y de Balazote.—El marqués de Camarasa, suplente.—J., duque de Abrantes y de Linares, secretario.

EXPOSICION Á S. M. LA REINA.

Señora: El Ayuntamiento de Madrid llega á los R. P. de V. M. poseído del mas profundo dolor á deplorar la fatal desgracia que ha venido á acibarar el día mas grande, el mas placentero que esperaba disfrutar la capital de la Monarquía. Los que suscriben desearían que su existencia fuese bastante para borrar hasta la última señal del horrendo crimen perpetrado en la augusta persona de V. M. No es español el insensato que ha osado atentar á la preciosa vida de la mejor de las Reinas. La Corporación municipal, en el momento de tenerse noticia de tan funesto acontecimiento, se ha reunido instantáneamente para consignar en nombre de todo el pueblo de Madrid la indignación con que ha visto profanado el alcázar de sus Reyes.

Lo Providencia, que vela siempre por la virtud y la inocencia, ha salvado hoy al país del infortunio. Ella hará también que muy pronto volvamos á merecer la dicha de saludar á nuestra amada Soberana restablecida ya de su quebrantó.

A esto se dirigen los votos ardientes del Ayuntamiento de Madrid, de su leal vecindario y de la nación entera. Y el Dios de la bondad y de la justicia recompensará felizmente nuestras sabias aspiraciones.

Madrid 2 de febrero de 1852 á las cuatro de la tarde.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Luis Piernás, Alcalde Corregidor.

CRONICA OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En atención á las consideraciones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y conforme á lo prescrito en el artículo 6.º de la ley vigente de Diputaciones provinciales y en las disposiciones de Mi Real resolución de 7 de Abril de 1849, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá á renovar en su mitad las Diputaciones provinciales.

Art. 2.º Se verificarán las elecciones observando puntualmente las formalidades, trámites, y plazos contenidos en el título 3.º de la citada ley.

—José Habanero del Mazo, Teniente Alcalde.—Pedro Jimenez de Haro, Teniente Alcalde.—Juan Blazquez Prieto, Teniente Alcalde.—El conde de la Oliva, Teniente Alcalde.—José Teresa García, Teniente Alcalde.—Agustín Cándido Morato, Teniente Alcalde.—El marqués de Cusano, Regidor.—Francisco Lopez Serrano, Regidor.—El conde de Villalobos, Regidor.—Baltasar Martínez, Regidor.—Antonio Mesa, Regidor.—El marqués de la Salud, Regidor.—Francisco Martín Serrano, Regidor.—Tiburcio de Ibarbia, Regidor.—Teodoro de Ibañez, Regidor.—José María de Nosedal, Regidor.—José Fernandez de Quesada, Regidor.—Manuel Lopez Quiroga, Regidor.—Ildefonso de Olaya, Regidor.—Juan Pedro Blesa, Regidor.—Antonio de Meceta, Regidor.—Gabriel Seco de Cáceres, Regidor.—Onésimo Alvarez Sobrino, Regidor.—Gaspar María Soliveres, Regidor.—Manuel Antonio Gomez, regidor.—Cipriano María Clemencin, Secretario.

CRONICA INTERIOR.

MADRID 3 DE FEBRERO.

Agolpado en las calles del tránsito esperaba ayer el pueblo de Madrid la régia comitiva que debía trasladarse al templo de Atocha segun el ceremonial prescrito, cuando fué tristemente sorprendido con la noticia de un crimen horroroso. Al salir la Reina de la capilla de palacio, un clérigo se postró á sus piés como en ademan de pedir alguna gracia, y habiéndose inclinado S. M. para escuchar la súplica, la hirió en el hipocondrio derecho con un puñal que llevaba oculto debajo del manto. El asesino fué preso en el acto, arrebatándole de las manos algunos de los circunstantes el arma con que perpetró su atroz alevosía.

En nombre de todos los principios condenamos el atentado cometido contra una Reina y señora indefensa en el acto en que se disponia á dar gracias al Todo-poderoso por su feliz alumbramiento, uniendo nuestra voz al grito de la indignacion universal.

El sugeto que ha perpetrado este crimen es un ex-claustro de la orden de San Francisco llamado don Martin Merino, que vivia en la calle del Triunfo num. 2, cuarto segundo.

—Al recibir S. M. la puñalada exclamó: *salvad á mi hija!* Su aya la marquesa de Povar que la llevaba en brazos se desmayó y tuvo que tomar á la princesa el teniente de alabarderos don Manuel Mencos.

La Reina se apoyó en el brazo del conde de Balazote que iba á su lado. Un guardia alabardero detuvo al agresor para evitar que diera otro golpe á S. M., y el duque de Tamames le sujetó despues por el cuello hasta que le arrancaron de las manos el puñal.

—En el cuerpo de guardia de los alabarderos donde fué detenido provisionalmente Merino, mostró gran serenidad y la mayor indiferencia sobre su futura suerte, hablando á todos con suma desenvoltura.

A las nueve de la noche le condujeron con escolta á la cárcel del Saladero, donde continúa en uno de sus mejores calabozos.

—La noticia de lo acaecido en palacio circuló por Madrid con la celeridad del rayo. A los veinte minutos se sabia en Atocha y en todas partes.

—Apenas ocurrió el fatal acontecimiento, las tropas que estaban situadas en las calles por donde debía pasar la comitiva, se replegaron á diferentes puntos colocándose en disposicion de maniobrar. La artillería cargó con metralla y la caballería salió á sitios despejados. La poblacion continuó, sin embargo, tranquila, circulando por todas partes un inmenso gentío. En la

Puerta del Sol entre las piezas de artillería cruzaba sosegadamente una numerosa multitud, y estaban igualmente obstruidas las calles de Alcalá, Mayor, Carrera de San Gerónimo, Arenal y la Montera.

—Anoche no hubo funcion en ningun teatro y se suspendieron los bailes públicos que estaban anunciados.

—Tambien se han suspendido las fiestas reales.

—La tropa está sobre las armas y se observa mucha vigilancia en todos los puestos.

—Sabemos que varios diputados á Cortes de todos los lados de la Cámara han redactado una esposicion manifestando el hon-do pesar que produjo en su corazon el in-calificable atentado que se ha cometido en la persona de S. M. la Reina, y que para que pueda firmarse por todos, está puesta en un local público.

—El señor Auriol es el juez que sigue la causa al cura Merino.

El gobierno ha resuelto que no entienda en ella el Senado.

—Los facultativos han reconocido esta mañana la herida de S. M., y han declarado que es poco profunda y no ofrece ningun carácter de gravedad. (Clam.)

—No es indignacion, no es ira lo que principalmente sentimos en este instante, es dolor, es vergüenza.

Habia un gran timbre en nuestra historia, el timbre de que nuestra tierra no criaba regicidas y eso ya no existe.

La sangre real ha corrido por primera vez en nuestro suelo bajo el puñal regicida. Solo en una lucha triste entre dos hermanos que se disputaban un trono pudo creerse lo que ayer se ha visto á la luz del dia, en medio de la paz mas profunda, á impulsos de un vil intento y por mano de un miserable.

¿Cómo cambian los tiempos!

Fernando VII aborrecido por todo un gran partido no tuvo que temer el menor riesgo, y durante la guerra encarnizada de los siete años no hubo puñal carlista que se asestase contra la augusta Cristina, ni hubo puñal entre los constitucionales que se dirigiese contra el iluso pretendiente.

Pero acaso no pueda decirse que hayan cambiado los tiempos? Por qué el crimen de un solo miserable ha de caer sobre toda una nacion tan leal, y tan hidalga como la nuestra? ¿Por qué un solo asesino ha de manchar la limpia gloria del pueblo español?

Nada sabemos aun; bueno es que se hagan averiguaciones, pero desde ahora nos sentimos inclinados á creer que no hay ningun partido, ninguna fraccion, ninguna pandilla siquiera capaz de haber preparado é impulsado tan vil hecho. Es sin duda un arranque de insensatos, ó una malvada preocupacion individual.

Y sin embargo, el odioso criminal pagará su crimen; ¿pero quién nos devolverá la honra de que disfrutábamos? ¿Quién nos devolverá la preciosa escepcion que ofrecia nuestra historia?

Es dia de sentir dolor y vergüenza.

El reo es un esclaustrado de la orden de San Francisco, llamado D. Martin Merino, natural de Arnedo, de edad 63 años, vive en el callejon del Triunfo, número 2, cuarto segundo, y acostumbraba decir la misa de doce en San Sebastian. Sus antecedentes parecen que están en armonía con este hecho monstruoso. Dicese que en tiempo del duque de la Victoria, fué espulsado de España.

Ayer á las seis se hallaba convicto y confeso, habiendo declarado entre otras cosas, que quiso una vez atentar contra la vida de

D Fernando VII, y que no estaba arrepentido de lo que acaba de hacer.

Antes de concluir debemos decir que la rena, al volver del repentino desmayo de que se vió acometida, lo primero que hizo fué preguntar ansiosamente por su hija. Tambien diremos que tanto el señor conde de Pnohermoso como otras personas que rodaban á S. M. se lanzaron inmediatamente sobre el asesino, al cual sujetaron y arrebataron el arma regicida.

¿Dios ha salvado la importante vida de nuestra Reina?

(Novedades.)

El Orden se ocupa del asesino en los siguientes términos:

Es un esclaustrado de la orden de San Francisco en la reforma de los Gilitos, llamado don Martin Merino, natural de Arnedo, de edad de 63 años, que vivia en el arco del Triunfo, número 2, cuarto segundo. Su ocupacion consistia en decir misa de hora en la parroquia de San Justo, y asistir á los oficios divinos, especialmente en los entierros. Sus antecedentes eran malos, y profesaba las opiniones mas avanzadas en la política popular. Los clérigos que se desenfrenan en ese sentido, suelen ser monstruos; y el Merino lo es en un grado que horroriza. A su edad avanzada y aspecto mesurado, es imposible concebir nada mas impasible, nada mas empedernido, nada mas cinico, nada mas cruel. Lejos de arrepentirse, se complace en su crimen, y sin la menor alteracion repite á menudo: «ya basta con lo que ha entrado», persuadido de que el puñal se clavó de muerte. ¿Qué fanatismo político es el de ese hombre, qué alma la suya, qué religion la de tan feroz é indigno levita, consagrado á un culto que profanaba todos los dias del año? Su crimen venia de largo tiempo premeditado, lo confiesa lisamente, y otros crímenes de igual naturaleza, que siente mucho no haber podido poner en ejecucion. Anoche á las ocho fué trasladado en un coche y con buena escolta á la cárcel del Saladero. Las iras del público espectador se escitaron á su vista, y á no ir bien custodiado, habria sido hecho añicos delante de la puerta de Palacio. Ya en el momento de su atentado se habia libertado de igual suerte, por interposicion de la misma victima, cuya vida impiamente arrancaba. ¡El sacrilegio!

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Valencia 4 de febrero.

La diligencia que salió de Madrid el dia 31 de enero fué robada el 1.º del actual entre Seilices y Tarazona, habiéndose apoderado los ladrones de mas de 50000 rs. y casi toda la ropa que llevaban los viajeros. Tenemos estas noticias por un amigo nuestro que ha salido mas perjudicado en este percance, el cual nos ha referido que á eso de la una de la madrugada del dia citado, á cosa de un cuarto de hora de Seilices, sorprendieron la diligencia cinco hombres, tres de ellos montados; los cuales, despues de registrar escrupulosamente á los pasajeros y de aligerarles del dinero y las alhajas, hicieron descargar los equipages y se apoderaron de la ropa servible que hallaron en los cofres.

Parece que los ladrones, si bien hicieron á los pasajeros, entre los cuales iba una señora, las amenazas de costumbre á fin de que nada les ocultasen, no maltraron á ninguno de ellos de palabra ni de obra.

La frecuencia con que de algun tiempo á esta parte se repiten los robos en la carretera de Madrid, bien merece la pena de que se tomen medidas mas enérgicas de lo que se requiere en tiempos ordinarios.

—Ayer á las dos de la madrugada se prendió fuego á tres barracas contiguas junto al camino viejo de Torrente, inmediatas á la alqueria de los Frailes. El incendio las devoró totalmente, y no fué posible salvar otra cosa que una caballeria y un cerdo, pereciendo todos los muebles y efectos de la desgraciada familia que las habitaban. La ronda del vecino pueblo de Patraix y muchos vecinos del contorno acudieron inmediatamente al sitio de la catástrofe, y aunque no pudieron evitar el daño prestaron todos los auxilios necesarios á los habitantes de las barracas.

—El domingo por la mañana se arrojó una mujer en la cloaca que hay entre las puertas de Ruzafa y del Mar, con objeto de suicidarse. Afortunadamente acudieron algunos celadores y salvaguardias, y la sacaron viva de la inmundicia, conduciéndola inmediatamente á su casa. Ignoramos qué causa pudo obligar á aquella desgraciada á tomar tan funesta y criminal resolución.

CRÓNICA DE TEATROS.

La primera representacion de la ópera de Beethoven titulada *Fidelio* que se ejecutó en el teatro italiano de Paris, ha sido un verdadero triunfo para las señoras Sofia Cruvelli, Corvari y para los señores Calzolari y Belletti.

—Ópera nacional de Paris.—La *Perla del Brasil* es una de esas óperas que jamas cansan por mucho que sean oídas y que es preciso oirlas á menudo para poder apreciar sus bellezas. Se ha dado ya 32 veces sin que haya disminuido en ese teatro la concurrencia.

CRONICA EXTERIOR.

Paris 3 febrero. Contra lo que se habia indicado no ha aparecido esta mañana en el *Monitor* la ley electoral. El retardo no se prolongará sino dos ó tres dias, pasados los que se hará su promulgacion. El decreto relativo á la convocacion de los electores seguirá de cerca á la ley si por ventura no la acompaña. De aquí á un mes el senado y el cuerpo legislativo entrarán á ejercer sus funciones.

El Consejo de Estado, salvo algunos nombramientos que faltan, quedará hoy constituido. La instalacion, por lo mismo será anticipada á la reunion del Senado y del cuerpo legislativo. De este modo podrá preparar de antemano las cuestiones que deben someterse á esos dos cuerpos al principiar sus sesiones y con objeto de adelantar la realizacion de las reformas proyectadas por el gobierno y que espera el país.

—Se anuncia como positivo el nombramiento de M. Sylvain Blot, secretario general de la Prefectura de Policía para ser uno de los directores generales del ministerio de la policia.

—M. Cabet jefe de la secta de los icarrianos y del cual se ha hablado tan amenudado, acaba de salir para Inglaterra. Los agentes de policia le han acompañado hasta Calais donde se embarcó.

—Sir J. Hudson, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Inglaterra en Turin ha pasado por Paris con direccion á su destino.

PRUSIA.—En la cámara de aquellos Estados, por la orden del dia, se desechó la proposicion de Mr. Beseler relativa á las notas que median entre la Dieta Germánica y la Prusia. En la discusion que precedió á este voto, varios oradores al apoyar la proposicion atacaron con vigor la influencia de la Dieta, su intervencion en el reglamento de las instituciones de varios estados de Alemania y supusieron que las ec-

sigencias de aquel cuerpo son resultado directo de la política austriaca opuesta á la política de la Prusia.

—La *Gaceta de Prusia*, dice, que las deliberaciones del congreso de aduanas de Viena, durarán aun algunas semanas, aun que los plenipotenciarios desplieguen la mas grande actividad. Los procesos verbales de las sesiones del congreso se comunican con suma regularidad al embajador de Prusia el que las trasmite á su gobierno.

—*Cerdeña y Piamonte*. El proyecto de trasportar á la Spezzia los arsenales de la marina establecidos hoy en el puerto de Génova, ocupa muy seriamente el espíritu del Piamonte.

Uno de los miembros mas distinguidos del Parlamento sardo, el conde Enrique de Avigdor, va á publicar una memoria que dilucidará esa cuestion en la cual la política tiene tanta parte como el interés comercial de la Cerdeña.

ALEMANIA.—Las Cámaras de Hannover no debían abrirse hasta el 27 último, y como el gobierno declaró que no se sometería al artículo 39 de la Constitución que habla de la convocacion y apertura de las Cámaras por las Dietas ordinarias, la época en la cual las Cámaras debían ser de nuevo convocadas era insegura.

He aquí, dice la *Gaceta de Erberfeld*, las bases principales del proyecto de ley que el Baron de Manteuffel, presidente del Consejo se ha propuesto presentar á los Estados relativamente á la composicion de la Cámara alta.

•El nombramiento de los miembros de esa Cámara, se reserva esclusivamente al rey quien deberá escojerlos de entre las familias de nombradía, entre las que se cuentan: 1.º los príncipes de la familia real y los de Hohenzollern; 2.º los miembros de la antigua nobleza inmediata; 3.º los que sean grandes propietarios; 4.º y 5.º los jefes superiores del ejército y de la administracion.

AUSTRIA.—El Emperador al conferir á Mr. Bach ministro del interior, la grande cruz de la orden de Leopoldo, con el título de Baron, le ha dado, al propio tiempo, una dotacion de 200,000 florines. Los generales Jellachich, Haynau y Windjich-graetz cobran iguales dotaciones.

GACETIN URBANO.

Boletín religioso.

Santo del día.—S. Romualdo ab. y san Ricardo rey de Inglaterra.

Santo de mañana.—S. Juan de Mata laud. Anima.

Las cuarenta horas están en la iglesia de N. Señora de los Dolores.

Se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 3 1/2 de la tarde.

Anuncios Oficiales.

Orden de la plaza del 6 de febrero de 1852.
Servicio para el 7.

Gefe de día, D. Manuel Angulo, teniente coronel graduado, capitán de la Brigada de montaña.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Talavera.—Hospital y provisiones, Rey.—Teatros Talavera.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

NUEVA SOCIEDAD, EL OLIMPO.

Debiendo reunirse la sociedad en junta general á las seis y media de la tarde del día de hoy en el local acostumbrado, se invita á los señores socios que por involuntaria equivocacion no hayan recibido es- que- la, se sirvan asistir con puntualidad.—Barcelona 7 febrero 1852.—P. A. de la J. D.—El Vocal secretario —Manuel Molines.

Seccion Comercial.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De Culleca y Tarragona en 6 d. laud. Angeles, de 20 ton. p. Andres Marti, con 50 m- llares naranjas.

Ademas 4 buques de la costa, con 38 cascos sardina y media pipa aceite á Gaspar Dóres, 49 de vino trashedado y carbon.

Se dirige al puerto una polacra goleta es- trangerá de poniente.

Despachadas.

Vapor español Barcelonés, c. G. Medinas para Palma con la correspondencia pública.

Bergantin Teresita c. R. Otero, para Ribe- deo, en lastre.—Polacra Pastorcita, c. F. Pa- ges, para la Habana, con vino.—Idem Felich, c. J. Fábregas, para id. con vino, aguardiente, jabon, aceite y otros efectos.—Id. Goleta sai Ginés, c. A. Ronda, para Cartagena, con va- rios efectos.—Javeque Isabel, p. Francisco Se- lleras, para Palma en lastre.—Laud dos her- manas, p. c. Zaragoza, para Vera en lastre.— Id. Carmen, p. J. Bertran, para Culleca, en lastre.—Id. San Jaime, p. J. Estapé, para Ta- rifa, aguardiente y papel.—Id. San Vicente p. F. Ginestá para Aguilas, en lastre.—Id. Agui- las, en lastre.—Ademas 9 buques para la cos- ta con efectos y lastre.

PAQUETES DE VAPOR.

Para Cádiz y sus escuelas.

Saldrá el vapor español BARCINO el 10 del corriente á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced esqui- na á la plaza de S. Sebastian núm. 46 nuevo piso principal.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado día siete del corriente, á las 3 de la tarde el vapor correo el BARCE- LONES, al mando del alférez de navío gra- duado D. Gabriel Medinas, se admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la calle de Cambios Viejos, número 27.

BUQUES A LA CARGA.

Para Buenos-Aires, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá el 23 del actual la polacra espa- ñola Elisea, su capitán D. Jaime Rosés; admite para dichas tres plazas palmeo á fle- tes. Se despacha en la calle de Escudellers, número 70 nuevo.

Último.	37 1/2	26 1/2	13 3/4	9 1/2	103 d.
Mas bajo.					
Mas alto.					
Prim. Camb.	37 1/2	18 3/4	7 1/2	9 1/2	103
Al Contado.—Operaciones.					
Til. 3 p.º	p.º				
Dichos participes legos convertibles.					
Til. nuevos 3 p.º dif.					
Til. del 1.º					
Idem del 3.º					
Idem del 4.º y 5.º de parts. legos.					
Deuda neg. al 5.º p.º					
Vales no consolid.					
Cupones no capitali.					
Deuda sin interés.					
Láminas provist. de juros					
Dichos del 4.º plazo.					
Acc. Banco S. Fernando.					

Después de la bolsa á las tres, 3 p.º á 37 1/2 p.º.—El 4 p.º con 4 cupones, á 15 3/4 p.º.—El 3 p.º diferido, á 18 1/2 p.º.—Id. 4 cupones vencidos, á 19 1/2 d.—Deuda á 5 3/4 d. Cup. á 9 p.

Cambios.

Londres á 90 días por un p. fuerte 50 85 d.

Paris á 8 días por un peso fuerte 5 31
Alicante 1/2 d.—Barcelona par.—Bilbao 1/2 d.—Cádiz 3/8 d.—Coruña 3/8 d.—Grana- da 1/2 d.—Málaga 3/8 d.—Santander 1/2 d.—Santiago 3/8 d.—Sevilla 3/8 p.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 1/2 d.

Anuncios.

CASA DE CURACION.

calle de Lancaster, n.º 2 nuevo, piso principal.

Este establecimiento, conocido por las con- siderables ventajas que ofrece á aquellas per- sonas que ya por su posición social, ya por otras causas de nadie desconocidas, no pueden medicarse en sus propias casas, á mas de estar situado en el punto mas céntrico de esta capi- tal, tiene muchas habitaciones ó cuartos gran- des y bien ventilados, amueblados con lujo algunos, y con sencillez otros, para aquellos sugetos cuya posición es menos desahogada.

Se admiten enfermos á hospedage ó sin él, y unos y otros encontrarán siempre un esme- rado servicio y una exactitud sama en las me- dicaciones.

Trátanse toda clase de enfermedades y en especial las venéreas y herpéticas, las úlceras antiguas de las piernas, las escrófulas (humors frets), el reumatismo, la opilacion, los flujos blancos, las enfermedades del estómago, las almorranas, etc.; advirtiéndose que para cada una de las referidas afecciones se posee un tra- tamiento especial ó específico.

VENÉREO.

Las gonorreas (purgaciones) las úlceras, los bubones, los dolores nocturnos, las manchas cobrizas de la piel, y en fin todas las enfer- medades de origen venéreo, por mas antiguas y rebeldes que sean, se curan radicalmente y en muy corto tiempo, á beneficio de un méto- do curativo compuesto esclusivamente de sus- tancias vegetales, de infalibles resultados.

Acudan los enfermos á la

Casa de curación,

calle de Lancaster, núm. 2, piso 1.º, de 8 á 10 de la mañana, de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche, en cuyas horas podrán consul- tar con su director, que es el único que posee el referido método.

ALUMBRADO.

Gas líquido portátil de superior calidad se- gun el antiguo proceder de los principales químicos de esta capital. Véndese á 4 rs. vn. el porron, en la tienda de fósforos de D. An- tonio Alcover, calle de la Merced número 38 nuevo.

Verdadera Leche de Venus, con un prospec- to, á 4 6 y 10 reales botella. LOLA MONTES: Dentrífico el mas útil y económico, y quita el mal olor de la boca, á 4 reales bote, dura un año, y se da el prospecto. Pastillas olorosas de jabon á 6 y 10 reales. Pomadas sobrefinas desde el infimo precio de 10 cuartos á 20 rea- les el bote. Saquillos lujosos del Judio Errante y de los Misterios de Paris, harina de avella- nas para blanquear el cutis 1 real. Laboratorio Químico. Botica de Sta. Ana.

Nuevo descubrimiento.—Se juntan piezas de porcelana y de cristal con toda perfeccion, dan- do al betun el mismo color de la pieza que se tenga de juntar. Dirigirse á la Esmeralda ca-

Hay para vender ó alquilar mesas de pie- dra mármol á precios equitativos; darán razon en la calle de Jaime Giral número 16 tienda.

Longanizas legítimas de Vich.—Siguen vendiéndose aseguradas en la confitería de la Torre, rambla de los estudios, casa el baron de Rocafort.—En la misma sigue el despacho de los verdaderos garbanzos del saúco, queso fresco de Holanda, del de Gruyera, Lorena, Parmesano, Mahon, pasas de Málaga, aceitunas rellenas, vinagre blanco de Manzanilla y otros varios comestibles, todo á precios suma- mente arreglados.

DICCIONARIO

DE MATERIA MERCANTIL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA,

que contiene la indicacion, la descripción y los usos de todas las mercancías,

por D. José Oriol Ronquillo.

Se suscribe en las librerías de A. Gaspar, plaza de Palacio; Piferrer, plaza del Angel; Sa- la hermanos, calle de la Union; Sauri, calle Ancha. Precio: 2 reales vn. la entrega, que consta de dos pliegos en 4.º mayor á dos co- lunas, de excelente papel y compacta impre- sion, que contiene la materia de cuatro plie- gos. Ha salido la entrega 12.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

La aplaudida comedia en 3 actos y en ver- so «Pagarse del exterior», dirigida por el Sr. Guerra. El baile en un acto en el que se distin- gue la Sra. Perea (Nena) «La cigarrera de Se- villa.»

Entrada 3 rs.

A las 7.

Se disponen para el próximo domingo las comedias nuevas «Un clavo saca otro clavo,» y «Cero y van dos.»

GRAN TEATRO DEL LICEO.

La ópera bufa en dos actos nueva en este teatro «Il nuovo Figaro». Música del maestro Ricci. La desempeñarán las Sras. Ponti y Spe- rati, y los Sres. Pasi, Rauret, Mazetti y Lodi. Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las 7.

Terminando el próximo domingo día 8 la primera serie de 100 funciones, la empre- sa abre un abono para una segunda serie tambien de 100 funciones, que empezará en la noche del citado domingo bajo los precios siguientes:

Palcos bajos con una entrada personal 80 ds.
Id. de primer piso con id. id. 120 »
Id. de segundo piso con id. id. 80 »
Id. de tercer piso con id. id. 40 »
Sillones de anfiteatro de primer piso y patio con entrada personal. 22 »
Lunetas de patio y 2.º piso con id. 18 »
Entrada personal. 14 »

Los señores abonados por la empresa ten- drán libre entrada en el Teatro Principal todos los días en que el Liceo dejare de funcionar.

Los señores militares y empleados con Real título y los extranjeros sin domicilio podrán abonarse por series de 25 funcio- nes.

Los señores abonados por la empresa á la presente serie de 100 funciones, tendrán entrada sin retribucion alguna á los bailes de máscara que durante la misma se dieren en el Liceo.

Los abonos se verificarán en la adminis- tracion del propio teatro en los días 7, 8 y 9 del actual desde las 12 de la mañana á las 3 de la tarde.—Barcelona 6 de Febre- ro de 1852.—Antonio Saavedra.

PATACADA.

14 baile público de máscaras á beneficio de los pobres de la casa provincial de Cari- dad. — En la noche de mañana tendrá lugar en el almacén de los herederos de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asal- to, desde las ocho de la noche hasta la una de la madrugada; y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni mo- neda que deba pesarse. Barcelona 7 de fe- brero de 1852.

Editor responsable

RAMON DE BOLADERES.

IMP. DE LA ACTUALIDAD.

Calle de Fernando VII número 8 nuevo.